

I. DISPOSICIONES GENERALES**JEFATURA DEL ESTADO**

- 12858** *Corrección de errores del Real Decreto-ley 5/2025, de 10 de junio, de medidas de promoción del uso del transporte público colectivo por parte de la juventud para los viajes realizados en el periodo estival de 2025.*

Advertido error en el Real Decreto-ley 5/2025, de 10 de junio, de medidas de promoción del uso del transporte público colectivo por parte de la juventud para los viajes realizados en el periodo estival de 2025, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 76521, artículo 4, apartado 2, en la penúltima línea, donde dice: «...por un importe de 47,5 millones de millones de euros.», debe decir: «...por un importe de 47,5 millones de euros.».